Cuentas anuales Abreviadas del ejercicio 2017

- Balance de situación abreviado a 31 de diciembre 2017 y 2016
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviado a 31 de diciembre de 2017 y 2016
- Estado Abreviado de cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2017 y 2016
- Memoria Abreviada correspondiente del ejercicio 2017

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados (R.F.E.J.Y.D.A.) fue constituida el 16 de noviembre de 1965.

La R.F.E.J.Y.D.A. como entidad que reúne a asociaciones, entidades federadas, deportistas, técnicos y árbitros, dedicados a la práctica y promoción del Judo, Ju Jitsu, Aikido, Kendo, Wu Shu y Defensa Personal, dentro del territorio español, goza de personalidad jurídica propia y de plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

La R.F.E.J.Y.D.A., se rige por lo dispuesto en el ordenamiento jurídico legal vigente y por los Estatutos aprobados definitivamente por acuerdo de la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes, adoptado el día 25 de abril de 1997.

Su domicilio en Madrid, calle Ferraz, 16, 7°.

Los órganos superiores de Gobierno de la R.F.E.J.Y.D.A, son los siguientes:

a) De Gobierno y Representación
1. La Asamblea General y su Comisión Delegada.
2. El Presidente.

b) Complementarios:
1. La Junta Directiva
2. El Secretario General
3. La Gerencia

c) Funcionales:
1. El Departamento de Deportes Asociados
2. El Departamento de Actividades Deportivas
3. El Departamento de Promoción y Difusión

d) Técnicos:
1. La Escuela Federativa Nacional
2. El Colegio Nacional de Árbitros
3. El Colegio Nacional de Profesores

e) De Justicia Federativa:

1. El Comité Nacional de Disciplina Deportiva
2. El Comité Nacional de Recompensas
3. La Comisión Antidopaje

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones introducidas por el RD 1159/2010, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.
- Para la formulación de las cuentas anuales se aplica el Plan Sectorial de Federaciones Deportivas.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.
- Merece especial mención el principio de empresa en funcionamiento dado que el patrimonio neto se encuentra en valores positivos 427.592,63 euros y el fondo de maniobra es de 384.944,62 euros. La RFEJYDA no tiene deudas a largo plazo. Se mantiene un nivel de subvenciones e ingresos propios, suficientes para la realización de actividades para lograr el fin de la entidad

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

A pesar de que se prevé un ejercicio 2017 sin un gran incremento en las subvenciones, no tenemos dudas sobre la continuidad de la Federación dado su apoyo institucional y de la banca.

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 se han utilizado estimaciones realizadas por los administradores para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron con la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.3. Comparación de la información.

- A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se adjunta las cifras del ejercicio 2016

2.4. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales abreviadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2017 por cambios de criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente

	2017	2016
Bases de reparto		
Pérdidas y Ganancias	33.991,38	43.101,94
Total	**33.991,38**	**43.101,94**
Aplicación:		
A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores		
Reservas	33.991,38	43.101,94
Total	**33.991,38**	**43.101,94**

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

c) Se ha registrado el logo de esta federación, recogiéndose su valor en la partida A)I.3, calculando anualmente su amortización en un 10 % lineal.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. Los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

- La Junta Directiva consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos
- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la propia Entidad, se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.
- El coste relacionado con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado
- En los arrendamientos operativos se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Material Deportivo	25%
Mobiliario	10%
Equipos Informáticos	25%
Otras Instalaciones	12%

4.3. Arrendamientos.

Los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

4.4. Instrumentos financieros.

La RFEJYDA registra en su balance los instrumentos financieros originados como consecuencia de su participación en los distintos negocios jurídicos y contratos que tiene suscritos.

Las obligaciones que dirimen de los mismos producen:

Créditos por operaciones por operaciones comerciales, activos financieros que se originan en la venta de bienes y prestaciones de servicios por operaciones de tráfico de empresa.

Débitos por operaciones por operaciones comerciales, pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y prestaciones de servicios por operaciones de tráfico de empresa

Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

4.4.1. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.2. Activos financieros

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

4.4.3. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.5. Existencias.

- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

4.6. Transacciones en moneda extranjera.

- Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

4.7. Impuestos sobre beneficios.

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.8. Ingresos y gastos.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos

4.9. Provisiones y contingencias.

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones.
- Las subvenciones de los intereses de la financiación obtenida a largo plazo se imputan a resultados en la misma proporción en que se devengan los intereses de cada préstamo, objeto de la subvención.
- Cuando las subvenciones se conceden para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.11. Gastos de Personal

- Los gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- Las pagas extras de verano y navidad se periodifican imputando a resultado la parte devengada en el ejercicio.
- La entidad no otorga retribuciones a largo plazo al personal ni tiene ningún compromiso de pensiones.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos realizados en los ejercicios 2017 y 2016 en este capítulo del balance de situación es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2016	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2017
Instalaciones Eq.Técn.	325.292,32	12.221,78		337.514,10
Mobiliario	98.374,73	4.338,59		102.713,32
Equipos proceso inf.	174.809,02	4.963,71		179.772,73
Otras Instalaciones	36.648,72			36.648,72
Total Coste	**635.124,79**	**21.524,08**	**0,00**	**656.648,87**
Instalaciones Eq.Técn.	-283.208,69	-17.555,21		-300.763,90
Mobiliario	-89.529,72	-2.059,84		-91.589,56
Equipos proceso inf.	-157.257,03	-9.804,84		-167.061,87
Otras Instalaciones	-36.486,08	-162,64		-36.648,72
Amortización Acum.	**-566.481,52**	**-29.582,53**	**0,00**	**-596.064,05**
Valor Neto	**68.643,27**			**60.584,82**

	Saldo al 31/12/2015	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2016
Instalaciones Eq.Técn.	287.602,09	37.690,23		325.292,32
Mobiliario	98.374,73			98.374,73
Equipos proceso inf.	168.541,86	6.267,16		174.809,02
Otras Instalaciones	36.648,72			36.648,72
Total Coste	**591.167,40**	**43.957,39**	**0,00**	**635.124,79**
Instalaciones Eq.Técn.	-270.610,71	-12.597,98		-283.208,69
Mobiliario	-87.330,85	-2.198,87		-89.529,72
Equipos proceso inf.	-147.450,55	-9.806,48		-157.257,03
Otras Instalaciones	-36.288,30	-197,78		-36.486,08
Amortización Acum.	**-541.680,41**	**-24.801,11**	**0,00**	**-566.481,52**
Valor Neto	**49.486,99**			**68.643,27**

- Los criterios de valoración y amortización se exponen en el punto 4.2. de la memoria
- No se ha capitalizado ningún gasto financiero.
- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- La Entidad no ha pactado con terceros, como consecuencia de la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro o que hubiera sido necesario dar de baja antes de la vida útil prevista, ninguna compensación.

- Los elementos totalmente amortizados a 31-12-2017 presentan el siguiente detalle:

	2017	2016
Material Deportivo	264.935,05	259.617,53
Mobiliario	80.395,39	78.616,15
Otras Instalaciones	36.648,72	35.000,59
EPI	146.035,92	134.691,37
TOTAL	**528.015,08**	**507.925,64**

Las subvenciones relacionadas con el inmovilizado material para el ejercicio 2017 y 2016 presentan el siguiente detalle:

Año	Descripción	Subvención
2013	Tatamis	12.000,00
2017	Tatamis	64.794,35

Esta información se amplía en el punto 18) de esta memoria.

- Al 31 de diciembre de 2017 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.
- La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.
- No existen bienes afectos a garantías o reversión.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición del inmovilizado intangible y su movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido:

	Saldo al 31/12/2016	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2017
Aplica. Infor.	95.697,10	1.193,57		96.890,67
Marcas	2.348,36			2.348,36
Total Coste	**98.045,46**	**1.193,57**	**0,00**	**99.239,03**
Aplica. Infor.	-87.637,21	-2.651,66		-90.288,87
Marcas	-1.908,39	-234,84		-2.143,23
Amort. Acumu	**-89.545,60**	**-2.886,50**	**0,00**	**-92.432,10**
Valor Neto	**8.499,86**			**6.806,93**

	Saldo al 31/12/2015	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2016
Aplica. Infor.	89.842,22	5.854,88		95.697,10
Marcas	2.348,36			8.203,24
Total Coste	**92.190,58**	**5.854,88**	**0,00**	**103.900,34**
Aplica. Infor.	-85.900,04	-1.737,17		-87.637,21
Marcas	-1.673,55	-234,84		-1.908,39
Amort. Acumu	**-87.573,59**	**-1.972,01**	**0,00**	**-89.545,60**
Valor Neto	**4.616,99**			**14.354,74**

Los criterios de valoración y amortización se exponen en el punto 4.1. De esta Memoria.

- Los elementos totalmente amortizados presentan el siguiente detalle:

	2017	2016
Aplica. Infor.	86.540,61	84.663,17
TOTAL	**86.540,61**	**84.663,17**

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

	2017	2016	Duración	Objeto	Arrendador
Alquiler Sede Federativa	32.307,93	31.013,70	5 años	-1	CSD
Instala. Deportivas	657,41	1.986,20	Diaria	-2	CSD

(1) Sede Federativa sita calle Ferraz 16 7° Izq, la renta es variable, (dependiendo de los gastos del mes IBI, calefacción, etc...) el importe señalado es una media anual.

(2) Gastos en instalaciones deportivas, para realización de actividades deportivas, la renta reflejada es una media anual.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

- El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad, clasificados por categorías es:

CLASE / CATEGORIA	Instrumentos f° a largo plazo				Instrumentos f° a corto plazo		TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Creditos derivados otros		Creditos derivados otros			
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros							0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar			407,91	407,91	705.444,05	600.490,21	705.851,96	600.898,12
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
- Valorados a coste							0,00	
TOTAL	0,00	0,00	407,91	407,91	705.444,05	600.490,21	705.851,96	600.898,12

Años Partidas de balance	CREDITOS A CP 2017	2016
Créditos a terceros		
Federaciones Autonomicas +UGFAS	278.832,72	167.069,57
Federaciones Autonomicas dudoso cobro	49.537,02	54.143,73
Federaciones Nacionales	4.400,00	
Anticipo a proveedores		
Deudores varios	187.691,73	181.560,46
Otros Activos	1.500,00	100.700,00
Administraciones Públicas	662,61	663,16
Fianzas		
Efectivo y otros activos liquidos	365.964,56	243.631,41
Provisiones	-183.144,59	-147.278,12
TOTALES	705.444,05	600.490,21

Créditos derivados Otros Cp: La composición de este importe corresponde a saldos deudores con Federaciones Autonómicas, administraciones públicas y por la tesorería.

Provisiones por Insolvencias:

	Saldo 31/12/2016	Altas	Bajas	Saldo 31/12/2017
Provisión Insolvencia	147.278,12	40.473,18	4.606,71	183.144,59
Total Provisiones	**147.278,12**			**183.144,59**

	Saldo 31/12/2015	Altas	Bajas	Saldo 31/12/2016
Provisión Insolvencia	151.620,06	21.274,90	25.616,84	147.278,12
Total Provisiones	**151.620,06**			**147.278,12**

Créditos derivados Otros Lp: Fianza.

a.2) Pasivos financieros

CLASE	Instrumentos fº a largo plazo				TOTAL	
	Deudas ent. Crédito		Derivados Otros			
CATEGORIA	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Débitos y partidas a pagar					-	-
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG						
- Otros						
TOTAL lp	-	-		-	-	-

CLASE	Instrumentos fº a corto plazo				TOTAL	
	Deudas ent. Crédito		Derivados Otros			
CATEGORIA	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Débitos y partidas a pagar			266.096,78	277.275,77		277.275,77
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- Otros						
TOTAL cp	0,00	0,00	266.096,78	277.275,77	266.096,78	277.275,77

Deudas Ent. Crédito Cp: El saldo está formado por intereses de cuentas corrientes.

Derivados Otros Cp: El importe corresponde a pasivos por operaciones comerciales y deudas con administraciones públicas.

Concepto	Derivados Otros	
	2017	2016
Otros pasivos Financieros	43.654,46	35.400,72
Proveedores	102.923,33	97.536,25
Afliados otra entidades	66.643,52	50.634,14
Acreedores prestación serv.	19.257,56	59.464,18
Personal	33.617,91	34.240,48
TOTALES	266.096,78	277.275,77

b) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a saldos deudores comerciales y con Administraciones Públicas, están registradas en los estados contables por su valor nominal.

c) Efectivo y otros activos líquidos

El saldo corresponde a efectivo en caja y en cuentas corrientes en entidades bancarias.

d) Débitos y partidas a pagar

Se corresponden con los saldos de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que se encuentran registradas por su valor nominal.

e) Reclasificaciones

No ha habido reclasificaciones de activos financieros que signifique cambios en los criterios de valoración.

f) Clasificación por vencimientos

En el balance se situación se recoge en Inversiones Financieras a Lp por un importe de 407,91 € corresponde a una fianza constituida por la federación, esta no tiene fecha de vencimiento.

En los ejercicios 2017 y 2016 no se ha contratado pólizas de crédito

No existen deudas con características especiales.

g) Aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/20014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2017	2016
	Días	Días
Período medio pago a proveedores	35,59	35,06

h) Otra información

No hay operaciones de cobertura

El valor en libros de los instrumentos financieros constituye una aproximación aceptable del valor razonable, al corresponder en su totalidad a corto plazo excepto las fianzas a largo plazo, cuyo importe corresponde a su coste inicial.

OTRO TIPO DE INFORMACION

No existen compromisos firmes de compra de activos financieros, ni existen activos afectos a litigios ni embargos.

9. FONDOS PROPIOS

Las cuentas integrantes de este grupo del balance de situación adjunto, han presentado los siguientes movimientos durante los ejercicios 2017 y 2016:

CUENTA	SALDO AL 31/12/2016	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 31/12/2017
Fondo Social	113.337,23			113.337,23
Legal y estatutarias				
Resultados Negativos				
Resultado del ejercicio	43.101,94	33.991,38	-43.101,94	33.991,38
Reservas	172.367,73	43.101,94		215.469,67
TOTALES	**328.806,90**	**77.093,32**	**-43.101,94**	**362.798,28**

CUENTA	SALDO AL 31/12/2015	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 31/12/2016
Fondo Social	113.337,23			113.337,23
Legal y estatutarias				
Resultados Negativos				0,00
Resultado del ejercicio	26.444,82	43.101,94	-26.444,82	43.101,94
Reservas	26.421,36	145.946,37		172.367,73
TOTALES	**166.203,41**	**189.048,31**	**-26.444,82**	**328.806,90**

El Fondo Social está compuesto por las aportaciones de los fundadores de la entidad se encuentra totalmente desembolsado.

10. EXISTENCIAS

No existen compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuro. Tampoco limitaciones a la disponibilidad de las existencias, ni existencias que figuren en el activo por una cantidad fija.

Los criterios de valoración se detallan en el punto 4.5) de esta memoria.

No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.

No existe ninguna limitación en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

11. SITUACIÓN FISCAL

La Entidad se encuentra abierta a una posible actuación de la Inspección de los Tributos para todos los impuestos que le son de aplicación y por todo el periodo de prescripción legal, motivo por el que las declaraciones presentadas en el citado periodo no pueden considerarse definitivas.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en su artículo 2, esta Federación se encuentra dentro de este ámbito normativo; por lo tanto, se encuentran exentos los siguientes ingresos:

- Licencias nacionales Art. 6 1° b
- Afiliaciones de clubes Art. 6 1° b
- Carnet de exámenes de grado y exámenes de grado Art. 7 8°
- Convalidaciones, diplomas, certificados Art. 7 8°
- Colegiaciones Art. 6 1° b
- Contratos publicitarios Art. 6 1°
- Explotaciones de escasa relevancia aquellas que no superan los 20.000 €

Según ley 37/92 de 28 diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido, la Federación se encuentra parcialmente exenta según el art. 20.13 por lo que es de aplicación la regla de prorrata art. 102 y 104.

2017

RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO			33.991,38
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
Diferencias permanentes:			
Ingresos Exentos		3.244.137,37	
Gastos no deducibles	3.210.145,99		
Base imponible			0,00
Cuota integra 10%			**0,00**
Deducción por doble imposición dividendos			
Retenciones y pagos a cuenta			
Cuota líquida del impuesto (a devolver)			**0,00**

2016

RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO			43.101,94
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
Diferencias permanentes:			
Ingresos Exentos		3.898.896,88	
Gastos no deducibles	3.855.794,94		
Base imponible			0,00
Cuota integra 10%			**0,00**
Deducción por doble imposición dividendos			
Retenciones y pagos a cuenta			
Cuota líquida del impuesto (a devolver)			**0,00**

Los saldos con las administraciones públicas a fecha 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

Saldos Acreedores	2017	2016	
Hacienda Pública acreedora IVA	14.437,36	8.765,24	
Hacienda Pública acreedora IRPF	35.756,51	30.577,66	
Hacienda P. IRPF no residente		820,99	
Org. Seguridad Social Acreedor	20.249,55	18.573,93	
Devolución Subvención	3.199,40		
	73.642,82	58.737,82	Nota 10

Saldos Deudores	2017	2016	
Otros deudores Admin. Públicas			
C.S.D. por subvenciones conce			
Hac. Pública deudor por IVA	490,45	491	
Hac. Pública, retenciones y pagos a cuenta	172,16	172,16	
	662,61	663,16	Nota 10

12 INGRESOS Y GASTOS

El detalle de los ingresos de los ejercicios 2017 y 2016:

	2017	2016	
Licencias federativas	226.063,40	204.331,68	
Cuotas clubes.	171.239,39	162.954,75	
Actividades docentes	430.410,18	473.127,91	
Publicidad e imagen	159.574,72	270.538,74	
Ingresos actividad deportiva	758.789,36	1.308.219,57	
Otros ingresos	238.784,25	186.957,12	
Devoluciones	-260,00	-1.755,40	
	1.984.601,30	2.604.374,37	A1)
Ingresos por colaboración	25.579,22	49.364,60	
Ingresos por servicios diversos			
	25.579,22	49.364,60	5.a)
Subvenciones oficiales C.S.D.	1.220.560,39	1.215.908,21	
Otras subvenciones	5.600,00		
	1.226.160,39	1.215.908,21	5.b)
Subvenciones de capital transferidas al resultado	3.000,00	3.265,77	9.
Ingresos extraordinarios	141,75		11.
Financieros	48,00	367,09	
Exceso Provisión	4.606,71	25.616,84	12. (*)
	3.244.137,37	**3.898.896,88**	

(*) El exceso de provisión esta neteado en la partida 7.c) de la cuenta de pérdidas y ganancias

El detalle de los Gastos de los ejercicios 2017 y 2016:

	2017	2016	
Compras de material deportivo	65.271,63	183.311,76	
Otros aprovisionamientos	23.984,40	109.715,60	
Trabajos realizado empresas			
Devoluciones por compras	-12.722,65	-124.595,73	
Rappels por compras		-5.327,33	
	76.533,38	163.104,30	4
Sueldos y salarios	632.402,56	565.109,08	
Seguridad Social cargo empresa	176.113,40	160.017,96	
Otros gastos sociales	530,81	1.897,85	
Indemnizaciones			
	809.046,77	727.024,89	6
Dotación amortización Inm. Intangible	2.886,50	1.972,01	
Dotación amortización Inm. Material	29.582,53	24.801,11	
	32.469,03	26.773,12	8
Dotación insolvencias por oper. Tráfico	40.473,18	21.274,90	
Arrendamientos inmuebles e instalaciones	41.465,46	67.342,14	
Reparación y conservación	8.382,40	15.695,96	
Servicios profesionales	80.248,40	120.251,71	
Transportes	106.438,14	94.224,90	
Primas de seguros	48.326,16	46.335,86	
Publicidad / relaciones publicas	10.830,84	6.982,98	
Suministros	9.098,29	10.436,72	
Otros servicios	117.818,39	114.238,43	
	422.608,08	475.508,70	7a
Ajustes en impos. Indirecta	-4.298,56	10.773,98	7b
Cuotas afiliación Organ. Inter.	63.210,73	102.053,18	
Becas, premios y ayudas	216.534,26	245.509,77	
Gastos de viaje	1.484.508,47	2.053.181,32	
Gastos de viaje deportistas extranjero	12.082,90		
Reintegro Subvención	3.199,40	750,00	
Subvención Federaciones Territoriales	27.180,00	28.020,00	
Subvención Clubes	24.929,29		
	1.831.645,05	2.429.514,27	7d
Gastos financieros	1.439,73	1.595,78	13
Gastos extraordinarios	229,33	225,00	
	3.210.145,99	3.855.794,94	

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En el ejercicio 2017 el importe de esta partida para diversas contingencias es de 25.201,65 el mismo saldo re recoge en el 2016

14. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

No existen responsabilidades de naturaleza medioambiental ni existen compensaciones a recibir. No se han percibido subvenciones ni se han producido ingresos como consecuencia de ciertas actividades relacionadas con el medio ambiente.

La entidad no ha generado ningún tipo de derecho procedente del Plan Nacional de Asignación de derechos asignados para la emisión de gases de efecto invernadero.

15. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Entidad no otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

16. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

La Federación no tiene acuerdos para el pago de transacciones basadas en instrumentos de patrimonio. No se han producido, durante el ejercicio, transacciones basadas en instrumentos de patrimonio.

17. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La variación de la rúbrica durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido la siguiente

Subvención de Capital:

Año 2017

Subvención	Año Concesión	Aplicado	Aplicación 17	A. Acumulada	V.Actual
12.000,00	2013	Tatamis	3.000,00	12.000,00	0,00
64.794,35	2017	Tatamis	0,00	0,00	64.794,35
76.794,35			**3.000,00**	**12.000,00**	**64.794,35**

Año 2016

Subvención	Año Concesión	Aplicado	Aplicación 16	A. Acumulada	V.Actual
8.200,00	2011	Aplicaciones	265,77	8.200,00	0,00
12.000,00	2013	Tatamis	3.000,00	9.000,00	3.000,00
20.200,00			**3.265,77**	**8.200,00**	**3.000,00**

	2017	2016
Saldo Inicial	3.000,00	56.478,58
Bajas	3.000,00	3.265,77
Altas	64.794,35	
Saldo Final	**64.794,35**	**53.212,81**

Las subvenciones no tienen efecto impositivo al estar exentas por la Ley de Mecenazgo y la LIS
Subvenciones de Explotación Consejo Superior de Deportes

Mujer Deporte	2625	17.300,00	03/08/2017
Ayuda por Resultados	3052	34.150,00	12/09/2017
PNTD	3666	10.300,00	31/10/2017
Subvención Ordinaria	3691	226.733,00	30/10/2017
Mujer Deporte	4272	10.485,00	03/12/2017
Inversiones	4556	64.794,35	14/12/2017
	SUMA	**1.285.354,74**	
Total Subvenciones CSD		**1.285.354,74**	
Subvenciones Explotación		1.226.160,39	
C.S.D		1.220.560,39	
C.O.E- Otras		5.600,00	
		1.226.160,39	**Nota 16**
Subvenciones traspasadas		3.000,00	
Total Subvenciones		**1.229.160,39**	

La RFEJYDA ha cumplido con los requisitos recogidos, en la resolución de la subvención, para su otorgamiento, aplicación y justificación exigidos por su órgano concedente, CSD.

Respecto al resto de las subvenciones concedidas a esta entidad, se han cumplido con los requisitos exigidos para su otorgamiento y justificación.

La Federación tiene suscritos entre otros los siguientes contratos de patrocinio

Contrato de Patrocinio con la Asociación Deportes Olímpicos (A.D.O.):
El objeto del contrato es la preparación y promoción del equipo nacional olímpico; correspondiéndole este ejercicio 65.750,00 euros importe recibido por los deportistas y técnicos que integran el programa.

El importe del programa ADO en el año 2016 fue de 124.750.00 euros

Contrato de Patrocinio con la Liga Fútbol Profesional (L.F.P):
El objeto del contrato es la preparación y promoción del equipo nacional olímpico por 43.824,72 euros en el año 2016 fue124.218,49 euros

Contrato de Patrocinio con DAEDO:
El objeto de este contrato es la difusión de la imagen de la empresa DAEDO en las actividades federativas, redes sociales

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se conocen hechos posteriores al cierre del ejercicio y hasta la fecha de elaboración de esta memoria que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Federación no ha mantenido con Clubes, Federaciones Territoriales y Asociaciones Deportivas, operaciones distintas de las derivadas de ingresos por cuotas, licencias e ingresos de inscripción en campeonatos, y de la concesión de subvenciones, según las tarifas y cuantías aprobadas en Asamblea General.

Solamente se tiene que acatar las normas dictadas por la Real Federación de Judo y Deportes Asociados en aspectos deportivos de carácter nacional. Esta Federación concede las siguientes subvenciones:

	Concepto	2017	2016
Federación Navara	Centro Tecnificación	12.020,00	12.020,00
Federación Valenciana	Centro Tecnificación	15.160,00	16.000,00
		27.180,00	28.020,00
Club Judo Brunete		24.929,29	

Durante el ejercicio 2017

Se han satisfecho los siguientes importes por percepciones al Presidente, Junta Directiva y Comisión Delegada:

	2017			2016		
	Salarios	Dietas	G. Viajes	Salarios	Dietas	G. Viajes
Presidente	58.875,58	730,00	4.510,23	56.373,38		6.510,23
Junta Directiva		1.926,64	17.964,57		3.530,26	9.205,56

Esta Federación mantiene una deuda con el presidente de la misma por un importe de 41.182,64. El saldo del mismo durante el 2015 fue de 35.192,59 euros.

Comparativo de Ingresos procedentes de Federaciones Autonómicas

INGRESOS	2017	2016
AND	62.927,65	61.900,50
70100	11.708,55	11.618,80
70200	14.659,50	13.903,00
70301	14.742,00	13.536,00
70302	5.736,40	9.995,00
70304	20,10	40,00
70702	3.250,00	2.955,00
70703	1.050,00	295,00
70900	2.935,90	1.052,50
70901	7.246,10	6.819,60
70902	1.429,10	1.415,60
70905	150,00	270,00
ARG	45.897,45	42.409,67
70100	11.651,85	10.598,90
70200	6.298,30	5.976,54
70300	144,60	879,25
70301	10.159,50	8.898,40
70302	2.491,40	5.163,80
70304	1.047,60	1.834,60
70702	5.165,00	914,00
70703	100,00	
70900	206,60	122,40
70901	5.730,90	5.347,68
70902	2.795,80	2.664,80
70905	105,90	9,30
AST	35.281,24	30.499,63
70100	6.451,20	6.665,00
70200	5.691,00	5.361,80
70300	722,40	1.292,73
70301	4.907,50	6.160,00
70302	5.093,90	4.578,50
70303	6.203,50	
70304	356,10	454,40
70702		530,00
70703	50,00	225,00

INGRESOS	2017	2016
EXT	19.006,78	19.647,00
70100	2.765,70	2.542,00
70200	2.278,90	2.437,40
70301	1.750,00	2.766,40
70302		668,50
70304		844,50
70702	4.450,00	5.560,00
70703		150,00
70900		912,00
70901	1.992,30	2.219,30
70902	972,80	651,00
70905	2.700,40	895,90
79400	2.096,68	
FAS	53.613,05	34.670,00
70100	13.632,05	6.615,70
70300	902,25	
70301	3.889,50	2.836,00
70302	9.431,50	8.614,00
70303	18.941,80	16.034,30
70900	3.309,88	
70901	3.506,07	570,00
GAL	82.848,73	87.514,63
70100	19.964,70	19.204,50
70200	12.205,30	11.773,40
70300		282,63
70301	11.025,00	8.565,20
70302		14.928,50
70303		10.722,10
70304		2.171,90
70702	1.700,00	4.994,00
70703	1.230,00	1.948,00
70900	30,80	
70901	10.668,10	10.247,20
70902	2.573,30	2.557,20
70905	23.451,53	120,00

70900	100,00	28,80
70901	4.178,58	3.821,60
70902	1.431,40	1.291,80
70905	95,66	90,00

BAL	26.480,33	24.551,67
70100	4.882,50	5.626,68
70200	5.141,22	5.250,47
70300	719,56	1.229,95
70301	2.998,75	1.960,00
70302	1.203,60	
70303	264,50	
70304	567,70	1.073,70
70702		50,00
70703	100,00	190,00
70901	4.901,70	4.999,80
70902	3.200,70	1.755,97
70905	2.500,10	2.415,10

CAN	64.009,64	68.843,40
70100	14.731,05	12.130,30
70200	13.246,60	11.978,30
70300	1.723,00	
70301	10.701,50	4.899,20
70302	6.555,70	10.755,12
70303	2.543,10	18.508,40
70304		1.148,20
70900	17,20	
70901	7.887,54	7.123,48
70902	1.807,40	1.453,00
70905	4.796,55	847,40

CAS-L	51.106,55	26.115,50
70100	9.972,90	5.177,00
70200	7.741,40	8.251,00
70301	2.908,75	2.320,00
70302	3.217,90	
70303	6.209,00	
70304	2.664,60	156,00
70703	100,00	45,00
70900	112,50	191,40

MAD	307.416,75	341.298,44
70100	87.103,80	81.945,40
70200	30.818,50	27.311,60
70300	3.294,00	1.969,33
70301	67.333,50	63.648,00
70302	56.056,20	64.399,40
70303	3.014,10	24.397,63
70304	20,10	7.332,70
70702	6.301,20	15.109,08
70703	2.450,00	141,00
70900	1.220,80	9.364,50
70901	38.292,40	37.085,80
70902	9.998,40	8.001,20
70905	1.513,75	592,80

MEL	1.066,25	2.348,85
70100	286,65	378,20
70200	350,60	348,20
70300		223,15
70302		596,30
70304		372,80
70901	329,40	331,20
70902	99,60	99,00

MUR	19.065,45	14.935,80
70100	3.940,65	3.710,70
70200	5.046,20	4.287,10
70301	1.365,00	1.184,00
70302	2.982,00	1.760,40
70303	1.351,10	
70304		763,00
70901	3.469,00	2.339,00
70902	911,50	891,60

NAV	51.581,57	43.626,12
70100	8.230,95	7.802,70
70200	6.232,60	6.323,40
70300	289,20	404,45
70301	6.024,75	4.965,60
70302	7.163,90	3.434,50

70901	4.823,70	4.580,80
70902	2.005,00	1.973,80
70905	11.350,80	3.420,50
CAS-M	**47.600,25**	**43.107,36**
70100	6.712,65	6.829,30
70200	6.420,40	6.376,30
70300	106,50	338,88
70301	3.688,75	5.053,60
70302	4.508,20	3.478,10
70303	17.256,40	15.059,88
70304	942,00	735,10
70900	646,60	
70901	4.770,30	3.800,00
70902	1.525,90	1.436,20
70905	1.022,55	
CAT	**72.235,13**	**90.091,05**
70100	9.437,40	9.284,30
70200	23.387,00	22.785,00
70300	1.187,30	588,78
70301	11.166,25	16.382,00
70302	8.144,10	9.976,40
70303	2.459,53	5.493,80
70304	3.650,20	1.545,30
70900	630,40	2.191,17
70901	9.281,80	8.235,40
70902	2.279,20	1.849,60
70905	611,95	159,30
79400		11.600,00
CEU	**863,90**	**77,50**
70100	37,80	77,50
70200	432,00	
70900	49,80	
70901	131,10	
70902	33,20	
70905	180,00	
CNT	**13.712,65**	**12.354,04**
70100	1.704,15	1.754,60
70303	8.363,00	5.889,80
70304	1.302,50	2.306,90
70702	5.981,00	5.257,60
70703	400,00	369,00
70900	396,80	764,97
70901	6.129,10	5.246,20
70902	970,70	861,00
70905	97,07	
RIO	**7.819,00**	**5.932,60**
70100	1.404,90	1.462,50
70200	1.161,40	1.287,00
70301	1.649,70	845,60
70302	1.962,50	1.121,80
70303	110,00	
70702	6,30	
70703		90,00
70900	15,40	
70901	1.106,30	779,40
70902	95,00	137,60
70905	307,50	208,70
VAL	**91.300,73**	**75.756,60**
70100	7.037,10	6.593,50
70200	15.607,01	14.670,70
70300	822,10	234,50
70301	13.390,00	13.120,00
70302	13.790,40	12.400,12
70303	15.348,80	5.744,76
70304	1.922,10	1.958,20
70702	9.164,00	4.989,32
70703	700,00	665,00
70800		-425,00
70900	2.319,76	6.177,84
70901	9.463,02	8.462,56
70902	1.432,04	892,00
70905	304,40	273,10
VAS	**44.676,31**	**42.532,12**
70100	4.406,85	4.314,10
70200	10.273,56	10.542,20

70200	4.247,90	4.091,34	70300	636,20	936,40
70300	33,20		70301	4.628,55	1.660,80
70301	1.767,50	1.100,00	70302	9.988,70	10.681,80
70302	3.020,70	2.641,00	70303		1.018,65
70304		40,00	70702		875,00
70900		9,40	70900	1.378,30	1.408,33
70901	2.270,00	1.833,90	70901	9.776,98	7.822,80
70902	579,20	853,80	70902	2.995,60	2.942,04
70905	90,00	30,00	70905	591,57	330,00
TOTAL				1.098.509,41	1.068.212,48

Comparativo de Gastos Federaciones Autonómicas

FEDERACIONES	2017	2016	FEDERACIONES	2017	2016
AND	16.314,23	19.944,37	EXT	3.630,58	
ARG	2.999,78	2.133,92	GAL	7.996,28	61,10
AST	0,00	61,10	MAD	114.638,77	120.357,18
BAL	60,97	0,00	MEL	152,95	135,45
CAN	243,38	61,10	MUR	52,30	0,00
CAS-L	1.356,07	1.133,99	NAV	12.020,00	12.338,75
CAS-M	358,20	1.323,83	RIO	91,98	0,00
CAT	91,98	0,00	VAL	27.684,78	36.505,61
CEU	91,45	254,52	VAS	0,00	0,00
CNT	0,00	0,00			
Total general				187.783,70	194.310,92

	DEUDORAS		ACREEDORAS	
Federación	2017	2016	2017	2016
F. ANDALUZA	57.345,71	38.376,19		
F. ARAGON	5.771,45	4.571,25	2.947,58	2.133,92
F. ASTURIANA		6.515,03		61,10
F. BALEAR		481,55	60,97	
F. CANARIA	4.048,12	3.586,60		61,10
F. CANTABRA	372,05	24,80		
F. CASTILLA-LE			1.356,07	977,99
F. CASTILLA-MA	1.576,60	5.919,55	6.024,54	3.071,93
F. CATALANA	208,65	118,70	91,98	
F. CEUTI			628,59	809,28
F. EXTREMEÑA	14.700,10	18.457,00		
F. GALLEGA	77.150,38	70.831,65	7.600,00	
F. MADRID	38.200,95		15.518,39	23.175,60
F. MELLILLA		32,80		135,45
F. MURCIANA				135,26
F. NAVARRA	2.108,05	3,10		268,75
F. RIOJA		6,20	91,98	
F. VALENCIANA	33.386,54	12.046,55	2.360,09	0,09
F. VASCA	100,00	178,60		
Total	**234.968,60**	**161.149,57**	**36.680,19**	**30.830,47**

El epígrafe de saldos a pagar a afiliados, además de los señalados en las tablas anteriores, se incluyen los siguientes

	2017	2016
Ayudas a deportistas	116.900,00	139.610,00
Ayudas a jueces y árbitros	55.016,77	60.256,56

20. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas en la Federación es de 20 trabajadores; del total de la plantilla, 9 están imputados al programa de Gestión Federativa, 8 al programa de Alta Competición, 2 al programa de Formación, 1 al programa de Actividad Deportiva.

Composición personal al cierre del ejercicio:

	2017			2016		
	MAS	FEM	TOTAL	MAS	FEM	TOTAL
Tit. Superior	3	3	6	3	2	5
Jefe 1ª	1	1	2	1		1
Jefe 2ª	5	3	8	5	3	8
Oficial 1ª	1	1	2	1	1	2
Limpiadora		1	1		1	1
Ordenanza	1		1	1		1
	11	**9**	**20**	**11**	**7**	**18**

En cumplimiento de la disposición adicional segunda del Real Decreto de 1491/2011 de 24 de octubre, se informa que:

El día 19 de noviembre del 2016 ha sido reelegido como presidente D. Juan Carlos Barcos Nagore para el próximo ciclo olímpico.

La Junta Directiva, para el mismo periodo está conformada:

D. JUAN CARLOS BARCOS NAGORE	PRESIDENTE RFEJYDA
D. JOSÉ LUIS VALCÁRCEL ROBLES	VCPTE. 1º
D. FRANCISCO VALCARCEL ROBLES	REPRESENTANTE HONOR
D. CARLOS CALVO CLAVERO	PRESIDENTE FEDERACIÓN ANDALUZA
D. JESÚS SÁNCHEZ ORTEGA	PRES.FED. ARAGONESA Y SUBDIRECTOR CN
D. JOSÉ RAMON MASEDA	PRESIDENTE FEDERACION ASTURIANA
D. MIGUEL A. BISQUERRA RIGO	PRESIDENTE FEDERACION BALEAR
D. ANTONIO CORUÑA MELIAN	PRESIDENTE FEDERACIÓN CANARIA
D. MANUEL D. MUÑIZ OLIVA	PRESIDENTE FEDERACIÓN CANTABRA
D. VICENTE ZARZA JUAN	PRESIDENTE FED. CASTELLANO LEONESA
D. JOSÉ MERINO MULET	PRESIDENTE FED. CASTELLANO MANCHEGA
D. FERMÍN PARRA BERGUICES	PRESIDENTE FEDERACIÓN CATALANA
D. RAFAEL MUÑOZ PÉREZ	PRESIDENTE FEDERACIÓN CEUTÍ
D. JOSE JULIAN MANGAS VELO	PRES.FED. EXTREMEÑA Y DTOR. ANTIDOPAJE
D. MARIO MUZAS COBO	PRESIDENTE FEDERACIÓN GALLEGA
D. BERNARDO LÓPEZ PÉREZ	PRESIDENTE FEDERACIÓN MELILLENSE
D. DAVID ROMAR	PRESIDENTE FED. MURCIANA
D. JOSE B. ARETA IRIARTE	PRESIDENTE FEDERACIÓN NAVARRA
D. PEDRO FERNÁNDEZ LARRINAGA	PRESIDENTE FEDERACION RIOJANA
D. SALVADOR GOMEZ	PRES. FED. VALENCIANA
D. SERGIO BELLO CELIS	PRESIDENTE FEDERACIÓN VASCA
D. JAVIER ALONSO SANZ	DIRERECTOR COPA ESP.
D. VICENTE CARRATALÁ DEVAL	DIRECTOR EFN
D. MANEL CCORTES GARIJO	DIRECTOR CNA
Dª SARA ALVAREZ MENENDES	REPRES. TECNICOS

Dª Mª CARMEN CALVO FERNÁNDEZ — REPRES. DEPORTISTAS ASAMBLEA G.
D. VICTOR VALLE SUAREZ — REPRRES. DEPORTISTAS

21. BASES DE PRESENTACION DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La Federación en la creación y presentación del Presupuesto sigue el Plan de Federaciones Deportivas y el R.D. 776/1998 de 30 de abril del Ministerio de Economía y Hacienda, cumpliendo con el objetivo determinados por este R.D.

Tanto el Presupuesto como su liquidación posterior se elaboran siguiendo las directrices marcadas por el Consejo Superior de Deportes en la normativa vigente sobre "Plan Estratégico Federativo".

Para la contabilización de las diferentes partidas presupuestarias se han seguido los principios marcados en la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas.

Se incluye como anexo a esta memoria, la liquidación del presupuesto del ejercicio.

22. CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Los criterios y políticas contables aplicadas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y en la preparación del resultado presupuestario son los mismos, por lo que no existen diferencias entre ambos resultados. En anexo adjunto se presenta la liquidación de presupuesto de la Real Federación Española de Judo y D.A. del ejercicio 2017

Madrid, 31 de mayo de 2017

Fdo.: Juan Carlos Barcos Nagore
Presidente

Fdo.: Gonzalo González Taboada
Gerente